

# INFORMACIÓN GENERAL

- La impartición de los distintos módulos se desarrollará en la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza (c/ Pedro Cerbuna, 12, Zaragoza, 50009)
- El horario será oportunamente publicado y comprenderá dos jornadas semanales que se desarrollarán los martes y miércoles, en horario de tarde, comenzado el día 24 de octubre de 2006.
- La cuota ordinaria de inscripción será de quinientos (500) euros más tasa y seguro. Su pago se realizará en el momento oportuno y mediante ingreso o transferencia a la c/c nº 2085-0111-75-0330466379, de Ibercaja, agencia urbana nº 10.
- Los interesados deberán formalizar la correspondiente solicitud de preinscripción. El impreso se puede cumplimentar e imprimir desde la página web de la Universidad de Zaragoza o puede solicitarlo en la secretaría del Departamento de Derecho de la Empresa (c/ Pedro Cerbuna, 12, Zaragoza, 50009) que es el órgano administrativo que gestiona el Estudio. La solicitud de preinscripción deberá acompañarse de:
  - a) Fotocopia del DNI (presentar original y fotocopia para su cotejo, o bien fotocopia compulsada).
  - b) Fotocopia del Título con el que se accede al Estudio Propio o documento que acredite su cualificación para el estudio a realizar (presentar original y fotocopia para su cotejo, o bien fotocopia compulsada).
  - c) Los solicitantes con título extranjero no homologado, autorización del Rector para poder hacer la preinscripción (o justificación de que está en trámite en la Universidad de Zaragoza).
  - d) Resguardo de la entidad bancaria de haber realizado el ingreso por preinscripción. El importe de la preinscripción será de 180 euros y deberá ingresarse en la cuenta corriente antes indicada. El comprobante del ingreso bancario deberá adjuntarlo a la solicitud de preinscripción y en él deberán constar claramente los siguientes datos:

- Nombre y apellido de la persona que se preinscribe.
- Denominación del Estudio.
- Los 20 dígitos de la cuenta corriente del Estudio en el que efectúe la preinscripción.

- Cuando el número de preinscritos sea mayor al número de plazas ofertadas se procederá a realizar una selección basada en los criterios de currículo y experiencia profesional, pudiendo celebrarse la oportuna entrevista. En su caso, la secretaría del Departamento de Derecho de la Empresa hará público el resultado de la selección.

- Devolución de la tasa de preinscripción:

El importe de la preinscripción se deducirá al formalizar la matrícula.

Solamente se devolverá el importe de la preinscripción a los estudiantes que no obtengan plaza así como cuando no se imparta el curso, bien por no llegar al número mínimo de alumnos previstos o por alguna otra causa imputable a la Universidad.

- La matrícula se formalizará en la Secretaría del Departamento de Derecho de la Empresa de conformidad con los plazos y reglas dispuestos en la normativa reguladora de los estudios Propios de la Universidad de Zaragoza.

- **Para más información:**

Secretaría del Departamento de Derecho de la Empresa. Universidad de Zaragoza  
Pedro Cerbuna, 12 • 50009 Zaragoza  
Telf. 976 76 13 78 • Fax 976 76 14 99  
Mail: sed4003@posta.unizar.es  
[www.unizar.es/derecho/mercantil/](http://www.unizar.es/derecho/mercantil/)

## II DIPLOMA EN ASESORÍA JURÍDICA EN CONSUMO

TÍTULO PROPIO  
DE LA UNIVERSIDAD  
DE ZARAGOZA

Curso 2006 - 2007



UNIVERSIDAD  
DE ZARAGOZA  
Departamento de Derecho  
de la Empresa

GOBIERNO  
DE ARAGON  
Departamento de Salud y Consumo

# PROGRAMA

## Módulo I

### ASPECTOS GENERALES DE LA PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR (5 h.)

- Noción de consumidor.
- Marco aplicable y fuentes.
- La protección de los consumidores como principio constitucional.
- El asociacionismo en materia de consumo.

## Módulo II

### LA PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR EN UN SISTEMA BASADO EN LA LIBRE COMPETENCIA (15 h.)

- Ilícito desleal y consumo.
- La actividad de promoción de ventas en la LOCMI.
- Régimen jurídico de la actividad publicitaria.
- Los signos distintivos como instrumento de información y transparencia a favor de los consumidores.

## Módulo III

### RÉGIMEN GENERAL DE LA CONTRATACIÓN CON CONSUMIDORES (10 h.)

- Deberes precontractuales y forma contractual.
- Régimen de las Condiciones Generales de la contratación.
- Contratación con consumidores y comercio electrónico.

## Módulo IV

### LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO (10 h.)

- El régimen de garantías legales en las ventas de bienes de consumo.
- Ventas a plazos.
- Ventas especiales y ventas a distancia.
- Ventas fuera de establecimiento.
- Régimen de determinados suministros.

## Módulo V

### PRESTACIÓN DE SERVICIOS (10 h.)

- La prestación de servicios a favor de los consumidores: régimen general.
- Servicios de reparación y asistencia técnica.
- Servicios turísticos y de ocio.
- Servicios telefónicos y de acceso a red.

## Módulo VI

### CONSUMIDORES Y VIVIENDA (10 h.)

- Seguridad jurídica y financiación en la adquisición de viviendas libres y de protección oficial.
- Edificación, vicios y responsabilidad.
- Arrendamientos urbanos, propiedad horizontal y consumidores.

## Módulo VII

### SISTEMA FINANCIERO Y CONSUMO (10 h.)

- La protección del consumidor como usuario de servicios bancarios.
- La protección del consumidor en los mercados de valores.
- La protección del consumidor como asegurado.

## Módulo VIII

### RESPONSABILIDAD Y SEGURIDAD DE PRODUCTOS (10 h.)

- Productos alimentarios.
- Productos industriales.

## Módulo IX

### PROTECCIÓN Y ACCESO EFICAZ A LA JUSTICIA DE LOS CONSUMIDORES (15 h.)

- Tutela individual y tutela supraindividual de los derechos.
- La determinación del órgano competente.
- Las partes en el proceso con consumidores.
- Legitimación y objeto del proceso.
- Carga de la prueba y especialidades probatorias.
- La sentencia y la ejecución de sentencia dictada en procesos con consumidores.
- Tutela cautelar.
- Arbitraje de consumo.

## Módulo X

### INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA Y PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES (10 h.)

- La actividad de las administraciones públicas para la protección de los consumidores.
- El problema de la distribución de competencias.
- La reglamentación de actividades, productos y servicios.
- Los controles preventivos.
- Medidas no sancionadoras de reacción a favor de los intereses de los consumidores.
- Infracciones y sanciones en materia de consumo.

## Módulos XI y XII

### PRÁCTICAS TUTELADAS

- **Director de la Diplomatura**  
Prof. Dr. José Antonio García-Cruces González
- **Coordinador de la Diplomatura**  
Prof. Dr. Ignacio Moralejo Menéndez
- **Entidades organizadoras**  
Universidad de Zaragoza  
(Departamento de Derecho de la Empresa)  
Gobierno de Aragón  
(Dirección General de Consumo)